



ACTA 1039 24.04.2019

ACTA- En Montevideo, el día veinticuatro del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo la hora 15:00 en la Sala de Acuerdos se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de la Vicepresidenta Dra. Giannella Viñoly Cerviño en ejercicio de la Presidencia, el Dr. Fernando Saralegui Medeiros y la Secretaria General Dra. Blanca Scala, con la asistencia del Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día: -----

La Presidenta del Directorio Sra. María Solange Moreira se encuentra en uso de licencia reglamentaria.-

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA: -----

PUNTO 1.- EE2019-67-001-000291 y 2019-67-001-000315- Ref.: resolución adoptada en uso de potestades delegadas por la R.de D.1070/2003, para su ratificación por Directorio. **Tomado conocimiento**, se ratifica lo actuado por la Coordinadora Regional Litoral respecto de la funcionaria Sra. Laura Romero C.8091 y por la coordinadora Regional Este respecto del funcionario Alejandro Alpuin C.11256, en uso de facultades sancionatorias delegadas.(R.de D.132/2019) -----

PUNTO 2.- EE2019-67-001-000317- Ref. Observación de gastos Orden de Compra OC-N°531/2019 por \$10.004,00 correspondiente al servicio de mantenimiento de aires acondicionados en Local Solymar, Casa Central y Ciudad de Canelones, prestado por la Empresa Benito Fernández de Abreu. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.133/2019) -----

PUNTO 3.- EE2018-67-001-000341- Ref.: observación de la Cra. Delegada a la Orden de Compra OC- N°549-2019 por US\$ 20.999, 98, correspondiente al servicio de arrendamiento de vehículo contratados para el Departamento de Tráfico, prestado por el proveedor DYP Rent a

Car – Daniel Ignacio Balduvino, para el período estimado de seis meses. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.134/2019) -----

PUNTO 4.- EE2019-67-001-000259- Ref.: renovación de contratos en función pública, que vencen en el correr del mes de abril de 2019. **Se resuelve** autorizar la renovación en las mismas condiciones del contrato inicial por un año al funcionario Sr. Miguel Ángel Ferreira C.11214 y por seis meses a los funcionarios Sr. Diego Hernández C.11215. (R.de D.135/2019) -----

PUNTO 5.- EE2019-67-001-000251- Ref.: renuncia al cargo presentado por la funcionaria Sra. Mabel San Martín C.9369, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 31 de mayo de 2019. **Se resuelve** aceptar la misma. (R.de D.136/2019) -----

PUNTO 6.- EE2019-67-001-000358- Ref.: renuncia al cargo presentado por el funcionario Sr. Jorge Gómez C.9412, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 30 de setiembre de 2019. **Se resuelve** aceptar la misma. (R.de D.137/2019) -----

PUNTO 7.- EE2019-67-001-000349- Ref.: solicitud del Área Recursos y División Seguridad Postal de cambio en la integración de la Comisión de Rezago. **Se resuelve** aceptar la solicitud del Sr. Gerente de Área de Recursos desafectando de la Comisión de Rezago al Cr. Aldo Felici C.10288 por los motivos expuestos, agradeciendo los servicios prestados y conformar la misma con los funcionarios titulares: Sr. Guillermo Casaretto C.9550 en carácter de Coordinador por División Seguridad Postal, Sra. Claudia Ponce C. 9893 por Planta de Procesamiento - CPP, Sr. Alejandro Machiavello C.9571 por Planta de Paquetes y por el Sr. Omar Angelelli C.7687 por Centro de Distribución Internacional – CDI. (R.de D.138/2019) -----

PUNTO 8.- EE2019-67-001-000323- Ref.: multa aplicada por la Intendencia de Montevideo, por infracción de tránsito cometida por el vehículo de esta Administración, Mat. SQL 0358 conducido por el funcionario Sr. Santiago Pérez C.11014. **Se resuelve** abonar la multa generada por la infracción de tránsito cometida, no repitiendo contra el chofer en este caso concreto.(R.de D.139/2019) -----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose los actos administrativos respectivos que fueron identificados con numeración correlativa, se cierra la sesión a las 16:15 horas; procediéndose a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo N° 761/013 de fecha 18 de noviembre de 2013, de lo que se deja constancia.-----

DR. FERNANDO SARALEGUI MEDEIROS
DIRECTOR

DRA. GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
VICEPRESIDENTA
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL